

NOMINA DE ACCIONISTAS

FUMIGADAZA S/A/

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990078106001

Número del Expediente

AÑO

4 7 9 2 6 8 - 8 6

SIGLAS

1486 I

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....I.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PINO YEROVI VICTOR	1702415637	ECUATORIANA				ECUADOR		475	475.000,00			475.000,00
2	PINO SALVADOR VICTOR	0905394151	ECUATORIANA				ECUADOR		10	10.000,00			10.000,00
3	PINO DE AMADOR CECILIA	090355866	ECUATORIANA				ECUADOR		5	5.000,00			5.000,00
4	PINO DE GUERRERO ELENA	090144258	ECUATORIANA				ECUADOR		5	5.000,00			5.000,00
5	PINO DE PONCE ISABEL	0902715986	ECUATORIANA				ECUADOR		5	5.000,00			5.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									500	500.000,00			500.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 27 de 1987

LUGAR Y FECHA
FUMIGADAZA S.A.

f) REPRESENTANTE LEGAL

Victor Pino Yerovi

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.